

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AXILGAC S.A.,
CELEBRADA EL DIA VIERNES VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de El Guayas, a los veinte días del mes de Abril del Dos Mil doce, siendo las 09:00 en el local social de la compañía, ubicado en Guayaquil, calle Chile 418 y Clemente Ballen, encontrándose presentes los siguientes accionistas de la Compañía, Señores:

1.-) JUAN CARLOS MORA CASTILLO, por sus propios derechos, poseedor de quinientas veinte (520) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las cuales representan el 65% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

2.-) HERNAN JORGE FERNANDO MORA CASTILLO, por sus propios derechos, poseedor de docientas ochenta (280) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las cuales representan el 35% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Concurrencia que representa el 100% del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías en vigencia, y en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2011;**
- 2.- Informe de la Comisaria sobre los Estados Financieros del año 2011;**
- 3.-Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2011;**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas el señor Juan Carlos Mora Castillo en calidad de Presidente y actúa como secretario el señor Hernan Jorge Mora Castillo en calidad de Gerente de la misma. Seguidamente el Secretario de la Junta proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías.

El Presidente ordena que por secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día y es en razón de ello que el señor Hernan Jorge Castillo; Gerente General de la compañía, presenta a los accionistas el Informe del Ejercicio Económico del año 2011, el mismo que refleja un total de Activos por US\$ 46.323,94 un Pasivo por US\$ 30.850,47 y un Patrimonio por US\$ 15.473,47

El Presidente ordena se dé lectura al segundo punto de la agenda, por lo cual el secretario lee el informe de rigor presentada por la Comisaria, el mismo que refleja el movimiento económico de la empresa durante el año 2011.-. Luego se da lectura al tercer punto de la agenda, el mismo que trata de la Aprobación de los Estados Financieros del 2011. El señor Gerente General informa sobre los Estados Financieros del ejercicio 2011, indicando que por en el año hubo ingresos por US\$ 358.671,97 y gastos por US\$ 348.324,2 reflejándose una utilidad de US\$

5347.77 y que luego de participación trabajadores e impuesto a la renta queda una utilidad liquida de US\$ 1.837,16. Luego de varias deliberaciones los socios por unanimidad acuerdan aprobar los Estados Financieros. Por no haber más que tratar la presidencia dispone que se dé un receso de treinta minutos para la redacción de la presenta acta, transcurrido este tiempo se reinstala la Junta con los mismos concurrentes y en el mismo lugar, luego de ser leída la misma, es aprobada por unanimidad, firmando en unidad de acto todos los socios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, siendo las nueve con treinta minutos se da por concluida la Junta. F).-Sr. Hernan Jorge Mora Castillo, GERENTE GENERAL-SECRETARIO-ACCIONISTA ; F).- Sr. Juan Carlos Mora Castillo ACCIONISTA;

Machala, Diciembre 6 del 2014

Certifico, que es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos.



HERNAN MORA CASTILLO

PRESIDENTE